

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS RESPECTO DE LA SITUACIÓN ACTUAL, VIABILIDAD Y GARANTÍAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ALTAMIRA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0183]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0379, relativa a criterios respecto de la situación actual, viabilidad y garantías para la ejecución del Proyecto Altamira, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0183, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 28 de septiembre de 2026, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de septiembre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0183]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente **MOCIÓN** subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0379, relativa a criterios respecto de la situación actual, viabilidad y garantías para la ejecución del Proyecto Altamira presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno:

TEXTO QUE SE PROPONE

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a:

PRIMERO.- Cumplir antes de un mes la moción aprobada por este Parlamento en su sesión de del día 4 de mayo de 2026, N.º 11L/4200-0166, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0351, relativa a criterios en materia de garantías de ejecución del Proyecto Altamira.

SEGUNDO.- Exigir al Gobierno de la Nación la asignación de la potencia eléctrica necesaria para garantizar de manera prioritaria el suministro de los proyectos transformadores para Cantabria como los desarrollos industriales del Besaya, el Área Logística de La Pasiega, de Reinos-Campoo o Vargas, así como los crecimientos urbanísticos residenciales necesarios para la construcción de viviendas en la próxima década para hacer frente a las necesidades de jóvenes, trabajadores y familias. Garantizados estos suministros se priorizará la puesta en marchas de otros proyectos como el Centro

de Proceso de Datos Altamira, siempre que se cumplan los requisitos legales, ambientales, territoriales, económicos y urbanísticos para su aprobación.

En Santander a 22 de septiembre de 2026

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."